



## Resolución Gerencial General Regional N° 1459 -2012-Gobierno Regional del Callao - GGR

Callao,

19 NOV. 2012

### VISTO:

El Informe N° 800-2012-GRC/GA-OGP, de fecha 29 de octubre de 2012, de la Oficina de Gestión Patrimonial, y;

### CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 156-2012-GRC-GGR, de fecha 08 de febrero de 2012, se aprobó el expediente de la Actividad "Saneamiento Físico Legal Pachacutec 2012", con un plazo de 10 meses, con vencimiento al 7 de diciembre del 2012; y considerando el pedido y sustento de la Oficina de Gestión Patrimonial de la ampliación del plazo por 21 días, el nuevo periodo de vigencia de la Actividad debe estar comprendida entre el día 08 de febrero de 2012 y el día 28 de diciembre de 2012, que debe ser aprobada mediante una Resolución Gerencial General Regional;

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 371-2012-GRC-GGR, de fecha 12 de marzo de 2012, se aprobó la modificación Interna del Presupuesto Analítico Desagregado de la Actividad "Saneamiento Físico Legal Pachacutec 2012", precisando que la Cobertura Presupuestaria se mantiene en el monto de S/500,000.00, (Quinientos Mil Con 00/100 nuevos soles);

Que, mediante Ordenanza Regional N° 000016, de fecha 20 de junio de 2010, se encarga a la Gerencia de Administración y a la Oficina de Gestión Patrimonial efectuar el Saneamiento Físico Legal de las áreas de los Terrenos de los Proyectos Especial Ciudad Pachacutec y Piloto Nuevo Pachacutec;

Que, mediante el Informe de Visto, de fecha 29 de octubre de 2012, el Jefe de la Oficina de Gestión Patrimonial solicita la modificación de la Resolución Gerencial General Regional N° 156-2012-GRC-GGR, de fecha 08 de febrero de 2012, referida a la ampliación de plazo por veintiún días (21) adicionales para la ejecución de la Actividad "Saneamiento Físico Legal Pachacutec 2012", sin incremento del crédito presupuestario aprobado, con la finalidad que se cumplan las metas programadas, considerando la contratación de personal y que estos se encuentren comprendidos dentro del periodo de la Actividad;

Que, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 23° del Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Gobierno Regional del Callao, aprobado con Ordenanza Regional N° 000028, de fecha 20 de diciembre de 2011; de conformidad a la facultad delegada por Resolución Ejecutiva Regional N° 000055, de fecha 13 de enero de 2011, que modifica la Resolución Ejecutiva Regional N° 200, de fecha 29 de abril de 2009, y contando con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica, de la Gerencia de Administración y de la Oficina de Gestión Patrimonial del Gobierno Regional del Callao;



**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la ampliación del plazo de ejecución de la Actividad "Saneamiento Físico Legal Pachacutec 2012", aprobada con la Resolución Gerencial General Regional N° 156-2012-GRC-GGR, de fecha 08 de febrero de 2012, por veintiún días (21) adicionales, por lo tanto el periodo de la Actividad deberá computarse desde el día 08 de diciembre de 2012 hasta el día 28 de diciembre de 2012, manteniendo vigente los demás conceptos aprobados.


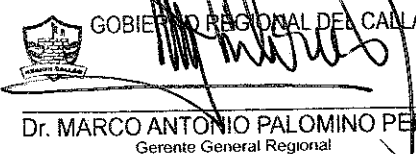
**ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR** por los fundamentos expuestos los Términos de Referencia del personal de la Actividad de acuerdo al Cuadro Analítico de la Actividad según anexo N° 01, costo adicional que no incrementa el presupuesto total aprobado para la Actividad.

**ARTICULO TERCERO.-** mantener la vigencia de las demás disposiciones contenidas en la Resolución Gerencial General N° 156-2012-GRC-GGR, de fecha 08 de febrero de 2012, y de la Resolución Gerencial General Regional N° 371-2012-GRC-GGR, de fecha 12 de marzo de 2012.

**ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y a la Oficina de Gestión Patrimonial, el cumplimiento de la presente Resolución.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
 Dr. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA  
 Gerente General Regional

1459

ANEXO 01

ACTIVIDAD: "SANEAMIENTO FISICO LEGAL PACHACUTEC 2012"

PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO (Expresado en Nuevos Soles)

Cadena de Gasto	Descripción del Gasto	Unidad	Informes	Cantidad	Precio Unitario	Total
Servicios Diversos						486,500.00
232711992	Arquitecto	Unidad	1	1	4,000.00	4,000.00
	Auxiliar de campo	Unidad	1	5	1,134.00	5,670.00
	Notificadores	Unidad	1	4	334.00	1,336.00
	Notificador	Unidad	1	3	667.00	2,001.00
<b>Total Actividad</b>						<b>13,007.00</b>

